

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo para la celebración del contrato de este proyecto que se situará en Valdebebas

---

## La Comunidad de Madrid comienza la licitación de las obras para construir la Ciudad de la Justicia

- La adjudicación está prevista para el verano y el inicio de los trabajos para el primer trimestre de 2025
- El Ejecutivo regional invertirá 683 millones en el periodo 2024/28 para levantar entre 10 y 13 edificios del recinto
- Será un referente en España en infraestructuras judiciales a la vanguardia en accesibilidad, digitalización y eficiencia energética

**28 de febrero de 2024.-** La Comunidad de Madrid comienza la licitación de la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras para la construcción de la Ciudad de la Justicia en la capital. El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión de hoy, el acuerdo para la celebración del contrato que se resolverá por procedimiento abierto con un importe de licitación de 683 millones de euros en el periodo 2024-2028.

El Ejecutivo regional gestionará la Ciudad de la Justicia de manera directa, cuya edificación está dividida en dos lotes y cuatro fases. La elección de las empresas está prevista para el verano de este año y el inicio de las obras a lo largo del primer trimestre de 2025.

El Ejecutivo autonómico unificará en un solo complejo ubicado en el barrio de Valdebebas un total de 26 sedes judiciales repartidas ahora por la capital. En la actualidad, dan servicio diariamente a más de 30.000 personas. Se levantarán entre 10 y 13 edificios, que serán un referente en España en la modernización de las infraestructuras judiciales para hacerlas más accesibles, totalmente digitalizadas y eficientes.

La Ciudad de la Justicia de Madrid ocupará alrededor de 236.000 metros cuadrados sobre rasante y 198.000 bajo rasante en un solar con una superficie de 132.000 metros cuadrados, lo que supone un aumento del 61% respecto a la suma de toda el área destinada a estos organismos en estos momentos. Además, se crearán zonas de reserva con un espacio adicional del 28% sobre el total para absorber el crecimiento de la planta judicial durante, aproximadamente, los próximos 40 años.